



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-24-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día diecinueve de mayo del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por el artículo 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y artículo 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-24-22**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	TECNO INGENIERIA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.	1 (única)
2	RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS	1 (única)

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-24-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios y por el área técnica el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-24-22
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS, REQUERIDO Y
CONVOCADO POR LA SAE

Soporte a las Tecnologías de Información, y el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Especialista en Infraestructura Eléctrica ambos de **MEJORES PRÁCTICAS** y todos ellos de la **SAE** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

A continuación, se muestra el comparativo de precios unitarios ofertados por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	TECNO INGENIERIA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.	RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS
1	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS.	\$390,923.00	\$390,000.00
				LOS MONTOS NO INCLUYEN I.V.A.	

A continuación, se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TECNO INGENIERIA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$390,923.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 241/2022**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, el **numeral 4** no le aplica.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-24-22
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS, REQUERIDO Y
CONVOCADO POR LA SAE

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.
- 2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$390,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 241/2022**.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, el **numeral 4** no le aplica. E **incumple** en el **numeral 7** conforme a continuación se señala:

En el numeral 7 de solicita:

7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de la prestación de servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</u>
----	---

Y el proveedor analizado incumple en la correcta presentación del mismo, el incumplimiento consiste en que presenta la relación de tres clientes incluyendo dos CFDI con distinto RFC, pero omite la presentación del tercer CFDI requerido, en lugar de este, anexa un escrito en el que describe haber prestado un servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mismo que no corresponde a lo solicitado en el apartado II inciso a) numeral 7 de la convocatoria, este incumplimiento **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin la certeza acerca de su experiencia en la prestación de servicios similares durante el último año, por lo tanto, se desecha su proposición, lo anterior conforme



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-24-22
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS, REQUERIDO Y
CONVOCADO POR LA SAE

a los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y MEJORES PRÁCTICAS** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la póliza de mantenimiento de conformidad con el artículo 9 párrafo segundo de la **LEY**, y de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su contratación, según lo establecido en la requisición número **241/2022**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposición del proveedor **TECNO INGENIERIA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.** resultó solvente **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.
6. Que la proposición del proveedor **RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS** resultó insolvente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) numeral 1., de la Convocatoria, y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-24-22
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS, REQUERIDO Y
CONVOCADO POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **TECNO INGENIERIA FUERZA Y CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$390,923.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS**, de conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la Ley, artículo 25 fracción VI del Manual, y en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir en la correcta presentación de los CFDI, como se detallan en el análisis que antecede en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:14 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-24-22
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS, REQUERIDO Y
CONVOCADO POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,

Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo,

Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,

Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,

Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,

Coordinador de Soporte a las Tecnologías de
Información de la Dirección General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

Ing. Ismael Dueñas Espinoza,

Especialista en Infraestructura Eléctrica de la
Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-24-22
CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UPS, REQUERIDO Y
CONVOCADO POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----



**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-24-22
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS**

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITANTE: TECNO INGENIERÍA FUERZA Y CONTROL S DE RL DE CV.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PÓLIZA ANUAL POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO.	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	01	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA RED: SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS, QUE COMPRENDE AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS 1. UPS MARCA APC, DE 30 KVAS. 2. UPS MACA AQS, DE 50 KVAS LOCALIZADOS EN EL SITE DE TERCER PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180. LA PRIMER VISITA SE REALIZARÁ AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LAS 11 VISITAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN UNA VEZ AL MES DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS NATURALES PARA LA REVISIÓN GENERAL Y LIMPIEZA DEL EQUIPO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1. RECONFIGURAR Y ACTUALIZAR EL FIRMWARE NECESARIO. 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSIONES NECESARIAS. 3. CAMBIO DE BATERIAS EN SU TOTALIDAD EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 4. RE CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE MONITOREO. 5. CONECTAR TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS UPS. 6. SE DEBERÁN DE HACER PRUEBAS DE APAGADO TOTAL PROGRAMADO PARA VALIDAR QUE EL UPS RETENGA LA CARGA. 7. VALIDAR TODOS LOS ELEMENTOS CRÍTICOS DEL UPS, COMO, POR EJEMPLO: FUSIBLES, TARJETA DE CONTROL,	MANTENIMIENTO A LA RED: SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS, QUE COMPRENDE AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS 1. UPS MARCA APC, DE 30 KVAS. 2. UPS MACA AQS, DE 50 KVAS LOCALIZADOS EN EL SITE DE TERCER PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180. LA PRIMER VISITA SE REALIZARÁ AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIAL AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LAS 11 VISITAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN UNA VEZ AL MES DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS NATURALES PARA LA REVISIÓN GENERAL Y LIMPIEZA DEL EQUIPO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1. RECONFIGURAR Y ACTUALIZAR EL FIRMWARE NECESARIO. 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSIONES NECESARIAS. 3. CAMBIO DE BATERIAS EN SU TOTALIDAD EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 4. RE CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE MONITOREO. 5. CONECTAR TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS UPS. 6. SE DEBERÁN DE HACER PRUEBAS DE APAGADO TOTAL PROGRAMADO PARA VALIDAR QUE EL UPS RETENGA LA CARGA. 7. VALIDAR TODOS LOS ELEMENTOS CRÍTICOS DEL UPS, COMO, POR EJEMPLO: FUSIBLES, TARJETA DE CONTROL,	SI CUMPLE	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-24-22
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS**

	ELEMENTOS DE POTENCIA, VENTILADORES, ETC. QUE OPEREN DE MANERA CORRECTA ADEMÁS DE DISMINUIR EN LO POSIBLE LA FALLA POR FALTA DE ENERGÍA YA SEA CFE O DE LA BATERÍA QUE SOPORTA LA CARGA. 8. SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE BATERÍAS PARA TODOS LOS UPS DESCRITOS EN EL PRIMER MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 9. LA REVISIÓN DE LAS BATERÍAS CONSISTIRÁ EN LA DESCONEXIÓN DE CADA BANCO DE BATERÍAS Y VALIDAR MEDIANTE PROBADOR E INYECTOR DE CARGA, QUE CADA BATERÍA FUNCIONE CORRECTAMENTE. 10. QUITAR ALARMA AL UPS. 11. OPERACIÓN CORRECTA DEL BANCO DE BATERÍAS DE TODOS LOS EQUIPOS. 12. TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA. 13. CALIBRACIÓN MAYOR DE LA ETAPA DE POTENCIA POR MEDIO DE EQUIPO DE MEDICIÓN ESPECIALIZADO EN CASO DE SER NECESARIO. 14. HISTORIA DE EVENTOS REVISIÓN DE ALARMAS LOS CUALES SE MANDARÁN VÍA CORREO ELECTRONICO, SE VERIFICARÁ LO SIGUIENTE: • MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES. • ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA. • TRANSFERIR CARGA BYPASS. • ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS. • LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON LIMPIADOR DIELECTRICO, ASÍ COMO LOS GABINETES. • AJUSTE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. 15. DIAGRAMAS DE PARA Y ARRANQUE Y DE CONEXIÓN INTERNOS, ASÍ COMO EXTERNOS DE LOS UPS: • REVISIÓN DE LOS PARÁMETROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. • REVISIÓN DE LAS TIERRAS FÍSICAS Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO. 16. CONFIGURACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LOS EQUIPOS QUE TENGAN GATEWAY PARA COMUNICACIÓN Y CONTROL LOS CUALES DEBEN DE ENVIAR ALERTAS EN CUALQUIER CONTINGENCIA: • SUMINISTRO DE CONSUMIBLE Y REFACCIONES. 17. LIMPIEZA DE VENTILADORES Y VALIDAR QUE OPEREN EN PERFECTO ESTADO. 18. USAR ASPIRADORA PARA LIMPIEZA DE EQUIPO. 19. VALIDAR QUE NO TENGA CABLES SUELTOS.	ELEMENTOS DE POTENCIA, VENTILADORES, ETC. QUE OPEREN DE MANERA CORRECTA ADEMÁS DE DISMINUIR EN LO POSIBLE LA FALLA POR FALTA DE ENERGÍA YA SEA CFE O DE LA BATERÍA QUE SOPORTA LA CARGA. 8. SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE BATERÍAS PARA TODOS LOS UPS DESCRITOS EN EL PRIMER MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 9. LA REVISIÓN DE LAS BATERÍAS CONSISTIRÁ EN LA DESCONEXIÓN DE CADA BANCO DE BATERÍAS Y VALIDAR MEDIANTE PROBADOR E INYECTOR DE CARGA, QUE CADA BATERÍA FUNCIONE CORRECTAMENTE. 10. QUITAR ALARMA AL UPS. 11. OPERACIÓN CORRECTA DEL BANCO DE BATERÍAS DE TODOS LOS EQUIPOS. 12. TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA. 13. CALIBRACIÓN MAYOR DE LA ETAPA DE POTENCIA POR MEDIO DE EQUIPO DE MEDICIÓN ESPECIALIZADO EN CASO DE SER NECESARIO. 14. HISTORIA DE EVENTOS REVISIÓN DE ALARMAS LOS CUALES SE MANDARÁN VÍA CORREO ELECTRONICO, SE VERIFICARÁ LO SIGUIENTE: • MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES. • ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA. • TRANSFERIR CARGA BYPASS. • ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS. • LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON LIMPIADOR DIELECTRICO, ASÍ COMO LOS GABINETES. • AJUSTE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. 15. DIAGRAMAS DE PARA Y ARRANQUE Y DE CONEXIÓN INTERNOS, ASÍ COMO EXTERNOS DE LOS UPS: • REVISIÓN DE LOS PARÁMETROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. • REVISIÓN DE LAS TIERRAS FÍSICAS Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO. 16. CONFIGURACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LOS EQUIPOS QUE TENGAN GATEWAY PARA COMUNICACIÓN Y CONTROL LOS CUALES DEBEN DE ENVIAR ALERTAS EN CUALQUIER CONTINGENCIA: • SUMINISTRO DE CONSUMIBLE Y REFACCIONES. 17. LIMPIEZA DE VENTILADORES Y VALIDAR QUE OPEREN EN PERFECTO ESTADO. 18. USAR ASPIRADORA PARA LIMPIEZA DE EQUIPO. 19. VALIDAR QUE NO TENGA CABLES SUELTOS.	
--	---	---	--

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-24-22
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS**

	20. VALIDAR QUE NO TENGA TORNILLERÍA SUELTA. 21. SABER INTERPRETAR CORRECTAMENTE LOS ERRORES QUE SE MUESTREN EN EQUIPO. 22. VALIDAR VOLTAJES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS DE POTENCIA Y CONTROL Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO. 23. CHEQUEO DE INTERRUPTOR PRINCIPAL Y CABLEADO QUE SALE DEL CENTRO DE CARGA HASTA EL UPS. ADICIONALMENTE EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA CUBRIR CUALQUIER CONTINGENCIA NO PODRÁ EXCEDER DE UNA HORA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCION OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. -PÓLIZA DE SERVICIO B. -REPORTE C. MEMORIA FOTOGRAFICA TIEMPO DE ENTREGA: EL SERVICIO COMENZARÁ AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023 A. PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN B. REPORTE POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA C. MEMORIA FOTOGRAFICA: POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
	20. VALIDAR QUE NO TENGA TORNILLERÍA SUELTA. 21. SABER INTERPRETAR CORRECTAMENTE LOS ERRORES QUE SE MUESTREN EN EQUIPO. 22. VALIDAR VOLTAJES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS DE POTENCIA Y CONTROL Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO. 23. CHEQUEO DE INTERRUPTOR PRINCIPAL Y CABLEADO QUE SALE DEL CENTRO DE CARGA HASTA EL UPS. ADICIONALMENTE EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA CUBRIR CUALQUIER CONTINGENCIA NO PODRÁ EXCEDER DE UNA HORA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCION OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. -PÓLIZA DE SERVICIO B. -REPORTE C. MEMORIA FOTOGRAFICA TIEMPO DE ENTREGA: EL SERVICIO COMENZARÁ AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023 A. PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN B. REPORTE POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA C. MEMORIA FOTOGRAFICA: POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-24-22
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS**

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITANTE:

DICTAMEN TÉCNICO DEL LICITANTE: RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS

PART.	CAN T.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	01	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA RED: SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS, QUE COMPRENDE AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS 1. UPS MARCA APC, DE 30 KVAS. 2. UPS MACA AQS, DE 50 KVAS LOCALIZADOS EN EL SITE DE TERCER PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180. LA PRIMER VISITA SE REALIZARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LAS 11 VISITAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN UNA VEZ AL MES DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES PARA LA REVISIÓN GENERAL Y LIMPIEZA DEL EQUIPO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1. RECONFIGURAR Y ACTUALIZAR EL FIRMWARE NECESARIO. 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSIONES NECESARIAS. 3. CAMBIO DE BATERIAS EN SU TOTALIDAD EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 4. RE CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE MONITOREO.	MANTENIMIENTO A LA RED: SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS, QUE COMPRENDE AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS 1. UPS MARCA APC, DE 30 KVAS. 2. UPS MACA AQS, DE 50 KVAS LOCALIZADOS EN EL SITE DE TERCER PISO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104 COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180. LA PRIMER VISITA SE REALIZARÁ AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y LAS 11 VISITAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN UNA VEZ AL MES DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES PARA LA REVISIÓN GENERAL Y LIMPIEZA DEL EQUIPO. ACTIVIDADES A REALIZAR: 1. RECONFIGURAR Y ACTUALIZAR EL FIRMWARE NECESARIO. 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTENSIONES NECESARIAS. 3. CAMBIO DE BATERIAS EN SU TOTALIDAD EN CASO DE SER NECESARIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 4. RE CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE MONITOREO.	SI CUMPLE	

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-24-22
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS**

	SOFTWARE DE MONITOREO. 5. CONECTAR TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS UPS. 6. SE DEBERÁN DE HACER PRUEBAS DE APAGADO TOTAL PROGRAMADO PARA VALIDAR QUE EL UPS RETENGA LA CARGA. 7. VALIDAR TODOS LOS ELEMENTOS CRÍTICOS DEL UPS, COMO, POR EJEMPLO: FUSIBLES, TARJETA DE CONTROL, ELEMENTOS DE POTENCIA, VENTILADORES, ETC. QUE OPEREN DE MANERA CORRECTA ADEMAS DE DISMINUIR EN LO POSIBLE LA FALLA POR FALTA DE ENERGÍA YA SEA CFE O DE LA BATERÍA QUE SOPORTA LA CARGA. 8. SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE BATERÍAS PARA TODOS LOS UPS DESCRITOS EN EL PRIMER MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 9. LA REVISIÓN DE LAS BATERÍAS CONSISTIRÁ EN LA DESCONEXIÓN DE CADA BANCO DE BATERÍAS Y VALIDAR MEDIANTE PROBADOR E INYECTOR DE CARGA, QUE CADA BATERÍA FUNCIONE CORRECTAMENTE. 10. QUITAR ALARMA AL UPS. 11. OPERACIÓN CORRECTA DEL BANCO DE BATERÍAS DE TODOS LOS EQUIPOS. 12. TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA. 13. CALIBRACIÓN MAYOR DE LA ETAPA DE POTENCIA POR MEDIO DE EQUIPO DE MEDICIÓN ESPECIALIZADO EN CASO DE SER NECESARIO. 14. HISTORIA DE EVENTOS REVISIÓN DE ALARMAS LOS CUALES SE MANDARÁN VÍA CORREO ELECTRONICO, SE VERIFICARÁ LO SIGUIENTE: • MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES. • ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA. • TRANSFERIR CARGA BYPASS. • ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS. • LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON LIMPIADOR DIELECTRICO, ASÍ COMO LOS GABINETES. • AJUSTE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. 15. DIAGRAMAS DE PARA Y ARRANQUE Y DE CONEXIÓN INTERNOS, ASÍ COMO EXTERNOS DE LOS UPS: • REVISIÓN DE LOS PARÁMETROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. • REVISIÓN DE LAS TIERRAS FÍSICAS Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO.	5. CONECTAR TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS UPS. 6. SE DEBERÁN DE HACER PRUEBAS DE APAGADO TOTAL PROGRAMADO PARA VALIDAR QUE EL UPS RETENGA LA CARGA. 7. VALIDAR TODOS LOS ELEMENTOS CRÍTICOS DEL UPS, COMO, POR EJEMPLO: FUSIBLES, TARJETA DE CONTROL, ELEMENTOS DE POTENCIA, VENTILADORES, ETC. QUE OPEREN DE MANERA CORRECTA ADEMAS DE DISMINUIR EN LO POSIBLE LA FALLA POR FALTA DE ENERGÍA YA SEA CFE O DE LA BATERÍA QUE SOPORTA LA CARGA. 8. SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE BATERÍAS PARA TODOS LOS UPS DESCRITOS EN EL PRIMER MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 9. LA REVISIÓN DE LAS BATERÍAS CONSISTIRÁ EN LA DESCONEXIÓN DE CADA BANCO DE BATERÍAS Y VALIDAR MEDIANTE PROBADOR E INYECTOR DE CARGA, QUE CADA BATERÍA FUNCIONE CORRECTAMENTE. 10. QUITAR ALARMA AL UPS. 11. OPERACIÓN CORRECTA DEL BANCO DE BATERÍAS DE TODOS LOS EQUIPOS. 12. TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA. 13. CALIBRACIÓN MAYOR DE LA ETAPA DE POTENCIA POR MEDIO DE EQUIPO DE MEDICIÓN ESPECIALIZADO EN CASO DE SER NECESARIO. 14. HISTORIA DE EVENTOS REVISIÓN DE ALARMAS LOS CUALES SE MANDARÁN VÍA CORREO ELECTRONICO, SE VERIFICARÁ LO SIGUIENTE: • MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES. • ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA. • TRANSFERIR CARGA BYPASS. • ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS. • LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON LIMPIADOR DIELECTRICO, ASÍ COMO LOS GABINETES. • AJUSTE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. 15. DIAGRAMAS DE PARA Y ARRANQUE Y DE CONEXIÓN INTERNOS, ASÍ COMO EXTERNOS DE LOS UPS: • REVISIÓN DE LOS PARÁMETROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. • REVISIÓN DE LAS TIERRAS FÍSICAS Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO. 16. CONFIGURACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LOS EQUIPOS QUE TENGAN GATEWAY PARA COMUNICACIÓN Y
--	--	---

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-24-22
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS**

	16. CONFIGURACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LOS EQUIPOS QUE TENGAN GATEWAY PARA COMUNICACIÓN Y CONTROL LOS CUALES DEBEN DE ENVIAR ALERTAS EN CUALQUIER CONTINGENCIA: - SUMINISTRO DE CONSUMIBLE Y REFACCIONES. 17. LIMPIEZA DE VENTILADORES Y VALIDAR QUE OPEREN EN PERFECTO ESTADO. 18. USAR ASPIRADORA PARA LIMPIEZA DE EQUIPO. 19. VALIDAR QUE NO TENGA CABLES SUELTOS. 20. VALIDAR QUE NO TENGA TORNILLERÍA SUELTA. 21. SABER INTERPRETAR CORRECTAMENTE LOS ERRORES QUE SE MUESTREN EN EQUIPO. 22. VALIDAR VOLTAJES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS DE POTENCIA Y CONTROL Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO. 23. CHEQUEO DE INTERRUPTOR PRINCIPAL Y CABLEADO QUE SALE DEL CENTRO DE CARGA HASTA EL UPS. ADICIONALMENTE - EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA CUBRIR CUALQUIER CONTINGENCIA NO PODRÁ EXCEDER DE UNA HORA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCION OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. -PÓLIZA DE SERVICIO B. -REPORTE C. MEMORIA FOTOGRAFICA TIEMPO DE ENTREGA: EL SERVICIO COMENZARÁ AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023 A. PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN B. REPORTE POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA C. MEMORIA FOTOGRAFICA: POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA	CONTROL LOS CUALES DEBEN DE ENVIAR ALERTAS EN CUALQUIER CONTINGENCIA: - SUMINISTRO DE CONSUMIBLE Y REFACCIONES. 17. LIMPIEZA DE VENTILADORES Y VALIDAR QUE OPEREN EN PERFECTO ESTADO. 18. USAR ASPIRADORA PARA LIMPIEZA DE EQUIPO. 19. VALIDAR QUE NO TENGA CABLES SUELTOS. 20. VALIDAR QUE NO TENGA TORNILLERÍA SUELTA. 21. SABER INTERPRETAR CORRECTAMENTE LOS ERRORES QUE SE MUESTREN EN EQUIPO. 22. VALIDAR VOLTAJES DE ENTRADA Y DE SALIDA, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS DE POTENCIA Y CONTROL Y CORREGIR EN CASO DE SER NECESARIO. 23. CHEQUEO DE INTERRUPTOR PRINCIPAL Y CABLEADO QUE SALE DEL CENTRO DE CARGA HASTA EL UPS. ADICIONALMENTE - EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA CUBRIR CUALQUIER CONTINGENCIA NO PODRÁ EXCEDER DE UNA HORA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: 1. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCION OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. ENTREGABLES: A. -PÓLIZA DE SERVICIO B. -REPORTE C. MEMORIA FOTOGRAFICA TIEMPO DE ENTREGA: EL SERVICIO COMENZARÁ AL SIGUIENTE DIA NATURAL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE ABRIL DEL 2023 A. PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN B. REPORTE POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA C. MEMORIA FOTOGRAFICA: POR VISITA, 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA VISITA	
--	--	--	--

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-24-22
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO/CORRECTIVO A UPS



Ing. Ismael Dueñas Espinoza
Especialista en Infraestructura Eléctrica.
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales
De la Secretaría de Administración Del Estado

.....	FIN DE DICTAMEN	
-------	-----------------	-------